



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 27 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00169/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

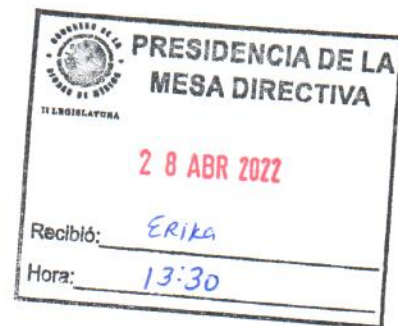
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0064/2022 de fecha 26 de abril de 2022, signado por el Asesor A- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1856/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.



| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"-
ENLACE LEGISLATIVO

169

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOB. ENL. DE LA CIUDAD DE MÉXICO

for coned
26 ABR. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *[Firma]* RECIBIDO HORA: *13:46*



Ciudad de México, a 26 de abril del 2022
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0064/2022**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOPA/CSP/1856/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000134.1/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"Primero.- Se solicita a la Dra. Marina Robles García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, informe si el Programa Ponte Pilas con tu Ciudad sigue vigente, en caso que sea afirmativo indique los motivos por los que no figura dentro de los programas de la secretaría a su cargo en el portal <https://www.sedema.cdmx.gon.mx/programas> y en su caso negativo señale porque fue cancelado, que acciones se llevaron a cabo para sustituir el programa y que programa realiza actualmente para la correcta recolección y acopio de pilas y baterías.

Segundo (...)." (Sic).

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental; hago de su conocimiento la siguiente información.

El Programa Ponte Pilas sigue vigente y lo podrá consultar en la liga electrónica <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/ponte-pilas-con-tu-ciudad>. El programa es de carácter público y educativo, con él, se busca minimizar la generación y dar una alternativa correcta de reciclaje a estos residuos de manejo especial.



Asimismo, se informa que la Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental, unidad administrativa adscrita a esta Dependencia ha puesto en marcha el programa Ponte Pilas con tu Ciudad, que brinda una alternativa ambientalmente adecuada para el manejo y reciclaje de pilas usadas.

Todo lo que se debe de hacer es juntar las pilas (AA, AAA, C, D, CR, cuadradas, de botón y de celular) y llevarlas a una de las 400 columnas de acopio disponibles en vialidades de la Ciudad para disponer de forma segura de estos residuos.

Cada una de estas columnas alberga un contenedor interno en donde se almacenan las pilas, actualmente, hay columnas en 13 de las 16 Alcaldías:

- Álvaro Obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Miguel Hidalgo
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco

¿Qué sucede con las pilas que depositan los ciudadanos en las columnas?

La empresa Imágenes y Muebles Urbanos (IMU) recoge las pilas cada quince días y elabora un registro de las que fueron recuperadas en cada columna.

Las pilas se almacenan en un centro de acopio temporal que tiene la empresa en el municipio de Naucalpan, Estado de México.

Cuando se reúne más de una tonelada de pilas, se trasladan a la empresa Sitrasa, que tiene una planta de reciclaje en Irapuato, Guanajuato, donde se clasifican por su tipo.

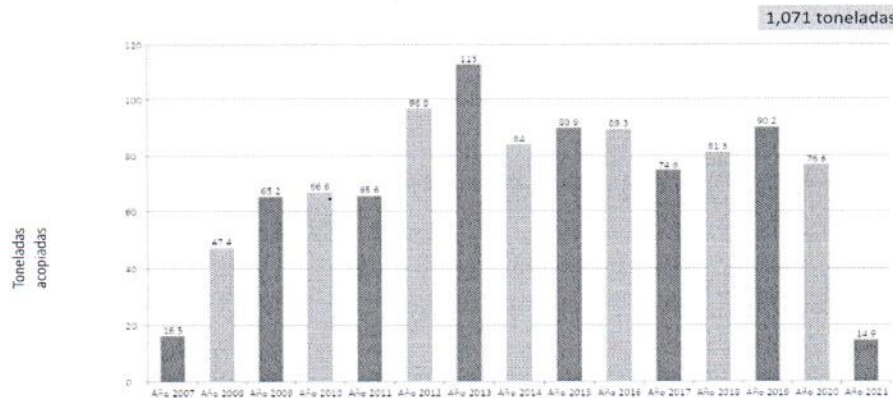
En Sitrasa el procedimiento para reciclar las pilas es el siguiente:

1. Se recupera la carcasa de las pilas y se reutiliza en la fabricación de alambre, llaves, varillas, partes para carro, etc.



2. Se recuperan algunos metales como litio, cadmio, níquel y zinc, que son reutilizados en diversas cadenas productivas.
3. Lo que no se recupera se utiliza como estabilizador de residuos peligrosos dentro de la misma planta de esta empresa.

Datos sobre el acopio de pilas:



Nota: La meta anual es de 50 toneladas y el corte de información es al 28 de febrero de 2021

La Secretaría del Medio Ambiente, ha tomado diversas medidas para la recolección para el Aprovechamiento de residuos, el 11 de julio de 2021 regresó el Mercado de Trueque de la Ciudad de México, después de una pausa con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19. Este programa, que permite a la ciudadanía intercambiar sus residuos sólidos urbanos (como latas de aluminio, envases de tetrapack, botellas de PET, botellas de vidrio, papel y cartón, entre otros) por puntos verdes con los que pueden adquirir productos agrícolas frescos cultivados localmente y plantas reinició actividades en el zoológico de Los Coyotes

También se reactivó el Reciclatrón, que representa una alternativa ambiental para el correcto manejo, separación y reciclaje de los residuos eléctricos y electrónicos, siguiendo el esquema de citas que permiten mayor organización y menor aglomeración. Los días 30 y 31 de julio se realizó la primera jornada de este programa, dentro del Bosque de San Juan de Aragón, en la cual se recibió a 140 familias y siete empresas que contribuyeron al acopio de 5,800 Kg de residuos electrónicos y 600 Kg de pilas.



Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2021 se han realizado 16 ediciones del Mercado de Trueque y 15 del Recicladrón, con 83,355 participantes y un acopio de 606 toneladas de residuos sólidos y residuos eléctricos y electrónicos para reciclaje, en 16 sedes diferentes de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

JFRQ/mla

Folio SAD 22-000735